

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

RADICADO: 2020-00502

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD

Bogotá D.C., veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Revisado el expediente digital se dispone:

1. **FIJAR FECHA** para el 24 de noviembre de 2021 a las 9:00 a.m, calenda en la que se realizará en el Instituto Nacional de Medicina Legal, la prueba de ADN ordenada en auto admisorio de la demanda de fecha 15 de febrero de 2021, en los términos allí señalados. **Por secretaría realícese el FUS y dese trámite al mismo. Igualmente infórmese a las partes, dejando las constancias de rigor.**
2. Una vez se allegue el resultado de la prueba, se continuará con el trámite.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MÓNICA EDITH MELENJE TRUJILLO
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No.94, fijado hoy 28-10-2021 a la hora de las 8:00 am. KATLINE NATHALY VARGAS QUITIAN SECRETARIA
